



BARCELONA. 5. Julio - 1951

Ex. D. Prillermos Fernandez Shaw.
Madrid

C

Querido Prillermos: Como estais todos, y sobre todo como estas tu de tu estomago? Al no tener noticias tuyas he supuesto lo mejor; ninguna noticia, buenas noticias. De todas formas vaya por delante el deseo de todos nosotros de buena salud y alegría en tu casa.

Recibí de la Universidad de autores una demanda de Benito Perojo para filmar San Francisco. Pasé la oferta a Federico y después he sabido que tu me dejabas en libertad para actuar en tu nombre. Agradeciéndote la confianza en mi disposición y habiéndole Federico de de hoy en Barcelona buenas noticias de las siguientes condiciones:

- 1.^ª Cien mil pesetas pagaderas al contado por los derechos de filmación.
- 2.^ª Plazo de dos años para realizar la película

Una vez transcurrido dicho plazo quedamos en li-
bre para contratar nuevos mentes, si Porro no ha
realizado la película y sin pretempo derecho a des-
lución de ningún carácter.

3.º 80% de lo que se recande por repintado derechos.

4.º Si se filma la película los derechos de la com-
productora durarán 10 años, transcurrido cuyo
plazo, los autores podrán conceder los derechos
de filmación a otra empresa.

Se parece bien? Esperamos la contestación
para dentro de unos días y en cuanto sepa algo
te lo comunicaré; si fueses tu quien cubriese algo
de negro me lo dirías.

Perdona mi letra y mi estilo. Un ataque
de resaca me impide casi sostener la pluma.
He de haberte de "La visita del Barberillo"; de otras
cosas pero hoy no puedo más.

Un abrazo a la vez amigos

Wm.